

**BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE
ELABORACIÓN RECETA DE CARACOLES EN LA
ROMERÍA DE SAN MARCOS 2024**

Tradicionalmente, el día 25 de abril, se celebra en la ciudad de Palencia, en el parque de El Sotillo, la romería de San Marcos, de gran arraigo en este municipio.

Dentro de este marco, se ha venido celebrando la degustación de una caracolada popular, así como un concurso de platos elaborados a bases de estos moluscos, repartiéndose diferentes premios y galardones.

En virtud de lo expuesto, la Academia de la Tapa y del Pintxo de España convoca el **CONCURSO DE ELABORACIÓN DE RECETA DE CARACOLES EN LA ROMERÍA DE SAN MARCOS 2024** con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1.- Objeto y justificación.

La Academia de la Tapa y del Pintxo de España, convoca, con motivo de la festividad de San Marcos, un concurso de elaboración de platos a base de caracoles, dentro de la tradicional Romería en el Parque de El Sotillo.

2.- Participantes.

Podrá participar en el concurso, cualquier persona mayor de edad, grupo o asociación que no esté vinculada profesionalmente al gremio de la hostelería y se inscriban en este concurso mediante la presentación de la solicitud formalizada que se adjunta como Anexo I a las presentes Bases. También lo podrán hacer menores de edad siempre que vayan acompañados por una persona adulta.

3.- Publicidad.

La convocatoria del presente concurso se hará pública en la página web del Ayuntamiento de Palencia,

4.- Categorías de Premios.

Se establecen tres premios dotados con las siguientes cantidades.

1^{er} Premio: 250 €

2^{do} Premio: 150 €

3^{er} Premio: 100 €

Esta cantidad estará sujeta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los términos de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre que regula el Impuesto.

El pago se efectuará sesenta días después de la finalización del concurso.

5.- Solicitudes de participación

Las solicitudes de participación en el concurso de caracoles, se presentarán a través de la sede electrónica o en el Registro del Ayuntamiento de Palencia. El impreso de inscripción, que se encuentra en el anexo I de estas bases, también se podrá descargar de la página web del Ayuntamiento: fiestas.aytopalencia.es

6.- Plazo de Inscripción

El plazo de inscripción finaliza el **18 de abril de 2024**.

7.- Condiciones del concurso.

El concurso se iniciará a las 17.00 horas del día 25 de abril; los participantes deberán aportar los ingredientes y utensilios propios para su guiso y presentación, debiendo preparar una caracolada con un guiso mínimo de un kilo.

La organización proporcionará un camping-gas a cada concursante para poder hacer uso de ellos para la elaboración del guiso.

La elaboración y condimentación del plato se hará directamente, autorizándose a los concursantes a aportar cocidos los caracoles objeto del guiso.

Se contará con cazuelas y materias primas BÁSICAS auxiliares por si hiciera falta: aceite, sal, especias, cazuelas, quien lo necesite deberá avisar de ello para tenerlo preparado.

8.- Información.

Para obtener información adicional sobre la presente convocatoria se podrá contactar mediante correo electrónico a la dirección: de hola@academiadelatapa.com

9.- Publicidad de los participantes.

La participación en el concurso implica la autorización a la organización para publicar fotografías y videos de los premiados en las redes sociales y en aquellos medios en que se considere.

10.- Jurado.

La selección de los premiados corresponderá a un jurado compuesto por cocineros profesionales y personas vinculadas con el mundo de la gastronomía

Se faculta a los miembros del jurado para resolver o interpretar todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases, así como la elevación de la propuesta de concesión al órgano competente para su resolución.

El fallo del jurado será inapelable.

El Jurado, si así lo estimare, podrá declarar desierto el concurso.

El Jurado calificador iniciará la calificación de los platos elaborados por los concursantes a partir de las 19.00 horas.

11.- Cumplimiento de acreditación de los ganadores del concurso

En caso de resultar premiados, el pago a los ganadores del concurso se realizará, mediante transferencia bancaria a la cuenta que por ellos se indique mediante la cumplimentación del Anexo II que se adjunta a las presentes Bases.

12.-Protección de Datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados en la convocatoria, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en el concurso de Caracoles de Palencia”, siendo la organización la responsable del tratamiento de datos. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrán ejercitar ante la Academia de la Tapa y del Pintxo de España, calle Luis Buitrago 16, planta baja, 28033, Madrid.

Los datos serán tratados durante el desarrollo de la actividad y durante los plazos legalmente previstos hasta la prescripción de responsabilidades derivadas del tratamiento. Los datos relativos a: nombre y apellidos serán publicados en: web y redes sociales de la Academia o del Ayuntamiento de Palencia.

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con la Academia en el correo electrónico hola@academiadelatapa.com

Al participar en el Concurso acepta el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en este apartado. Consiente así mismo, la publicación de sus datos en los medios indicados.

13.-Aceptación de las bases



AYUNTAMIENTO

Concejalía de Impulso Económico

Identidad Cultural y Actividad Físico Deportiva



La participación en este concurso conlleva la aceptación plena de las presentes bases y la autorización para publicar fotografías y videos en las redes sociales y aquellos medios en que se considere.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CARACOLES ROMERÍA DE SAN MARCOS 2024

CONCURSO DE RECETAS DE CARACOLES SAN MARCOS 2024	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
DIRECCION	
LOCALIDAD	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	

DECLARAN:

1º.- Que no están incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios de subvenciones previstas en el Art. 13.2 LGS, en lo que le resulte de aplicación.

2º.- Que están al corriente de pagos con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, la Agencia Estatal de Admón. Tributaria y la Seguridad Social,

A tal efecto SÍ / NO autorizo al Ayuntamiento de Palencia a que recabe directamente de las citadas administraciones los certificados acreditativos correspondientes.

Y SOLICITAN

Participar en el CONCURSO DE CARACOLES ROMERÍA DE SAN MARCOS 2024 organizado por la Academia de la Tapa y El Pincho, aceptando expresamente las bases y requisitos de participación.

Lugar, fecha y firma de los representantes:

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZARÁ EL 18 DE ABRIL DE 2024



AYUNTAMIENTO
Concejalía de Impulso Económico
Identidad Cultural y Actividad Físico Deportiva



D/D^a: _____

Domicilio _____ N° _____ Piso _____ Letra _____

Localidad _____ Provincia _____

C.P. _____ y DNI _____, en calidad de premiado en la convocatoria
“Concurso de recetas de caracoles San Marcos 2024”

Solicita que el pago del importe del premio se realice mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta, de su titularidad:

IBAN: ES ____ / ____ / ____ / ____ / _____ /

Así consta en Palencia, a ____ de _____ de 2024

Fdo.: _____

